



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



INFORME DE AUDITORÍA
MODALIDAD REGULAR

INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

VIGENCIAS 2012-2013

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.

CARTAGENA DICIEMBRE DE 2014

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
VIGENCIAS 2012-2013

Contralor Distrital de Cartagena

MARIO ANDRES FELIZ MONSALVE

Director Técnico Auditoría Fiscal

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA

Coordinador del Sector

ROBINSON MENDOZA ARCINIEGA

Equipo de Auditoría

MARLY ROA FERNANDEZ (Líder)
EMILIO BULDING SIERRA (Auditor)
HECTOR CUADRO MONSALVE (GAC)

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



TABLA DE CONTENIDO

	pág.
1. DICTAMEN INTEGRAL	04
1.1 Concepto sobre Fenecimiento	05
1.1.1 Control de Gestión	06
1.1.2 Control de Resultados	07
1.1.3 Control Financiero y Presupuestal	08
1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables	09
2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	11
2.1 CONTROL DE GESTION	11
2.1.1 Factores Evaluados	11
2.1.1.1 Ejecución Contractual	11
2.1.1.2 Resultado Evaluación de la Cuenta	13
2.1.1.3 Legalidad	14
2.1.1.4 Gestión Ambiental	15
2.1.1.5 Tecnologías de la Comunicación y la Información (TICS)	15
2.1.1.6 Resultado Plan de Mejoramiento	16
2.1.1.7 Control Fiscal Interno	17
2.2 CONTROL DE RESULTADOS	18
2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	19
2.3.1 Estados Contables	19
2.3.1.1 Concepto de Control Interno Contable	22
2.3.2 Gestión Presupuestal	23
2.3.3 Gestión Financiera	24
3.2 Atención de Quejas	24
4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES	25
5. ANEXOS	26



Cartagena de Indias D.T y C.

Licenciado:

LUIS ALFONSO RAMIREZ CASTELLON

I. E. SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

Rector

E. S. D.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría modalidad Regular a la I. E. SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER, ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de la gestión, el examen al Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2012 y del 2013, la comprobación de que las operaciones financiera administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Territorial de Cartagena de Indias, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la I.E. SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los estados contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Gestión, Resultados y Financiero, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción de y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin ultimo del control.

La evaluación se llevo a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoria prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, compatibles con la de general aceptación; por tanto, requirió acordes con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyo el examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los estados contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

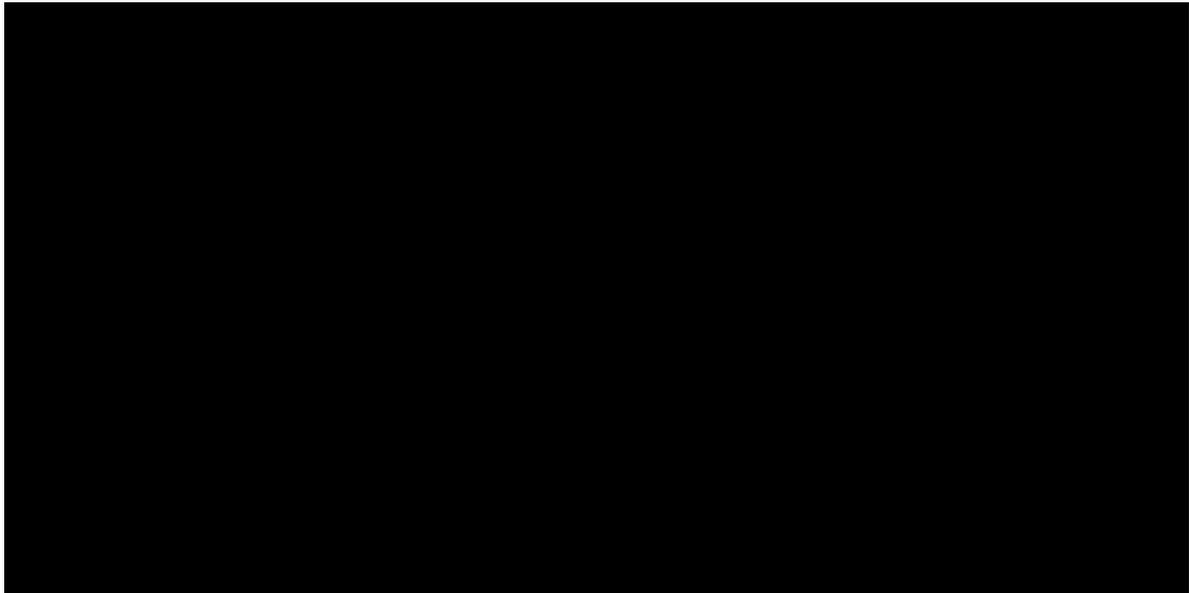
www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”

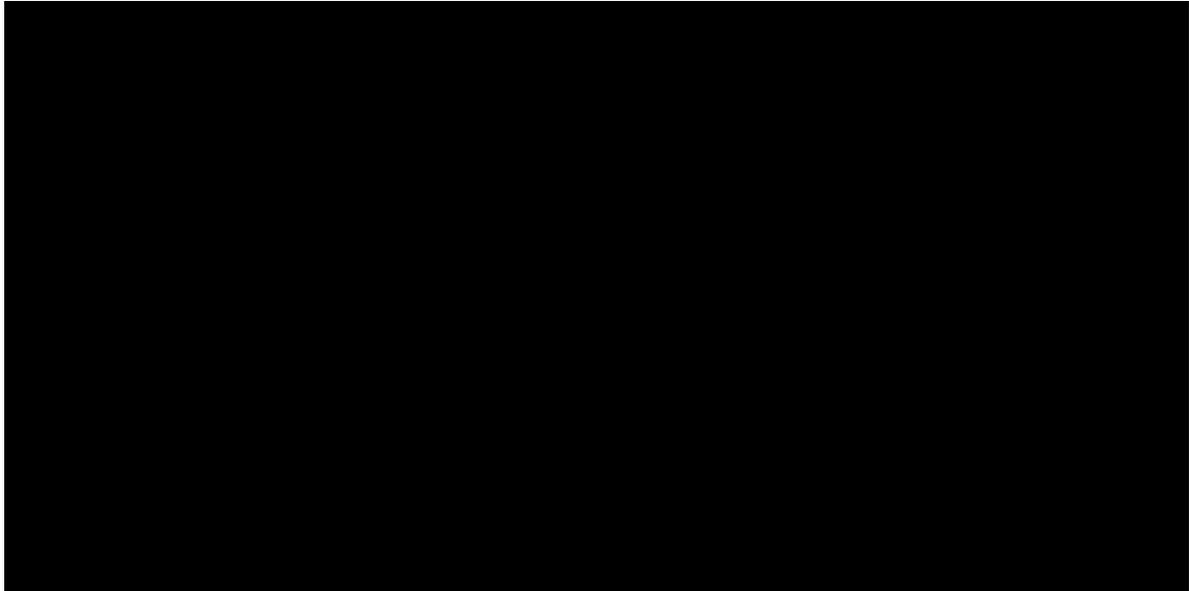


1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO

Con base en la calificación total de 86, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Territorial de Cartagena de Indias FENECE la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2012.



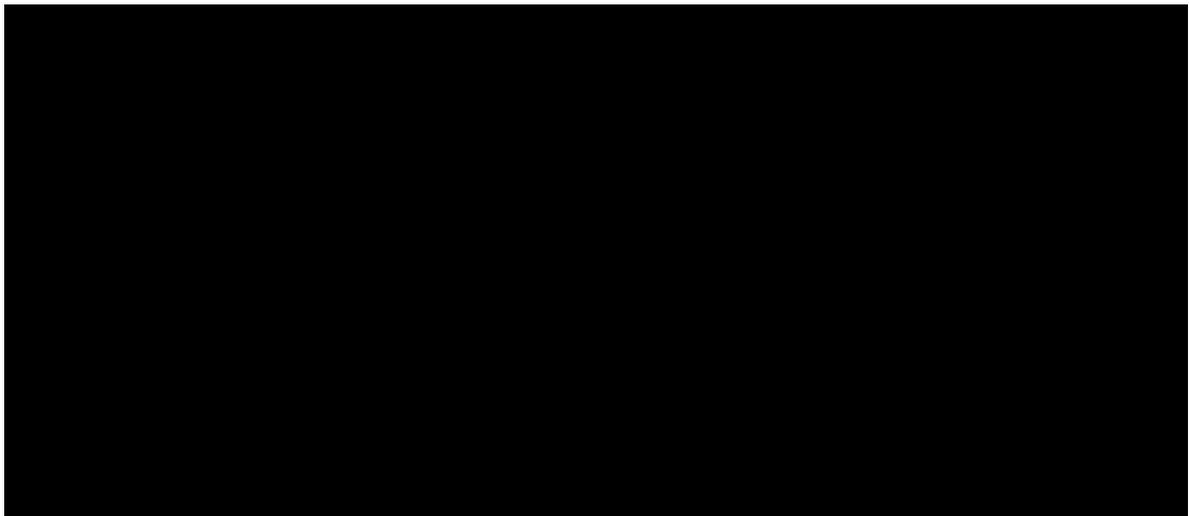
Con base en la calificación total de 96.1, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Territorial de Cartagena de Indias FENECE la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2013.



Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

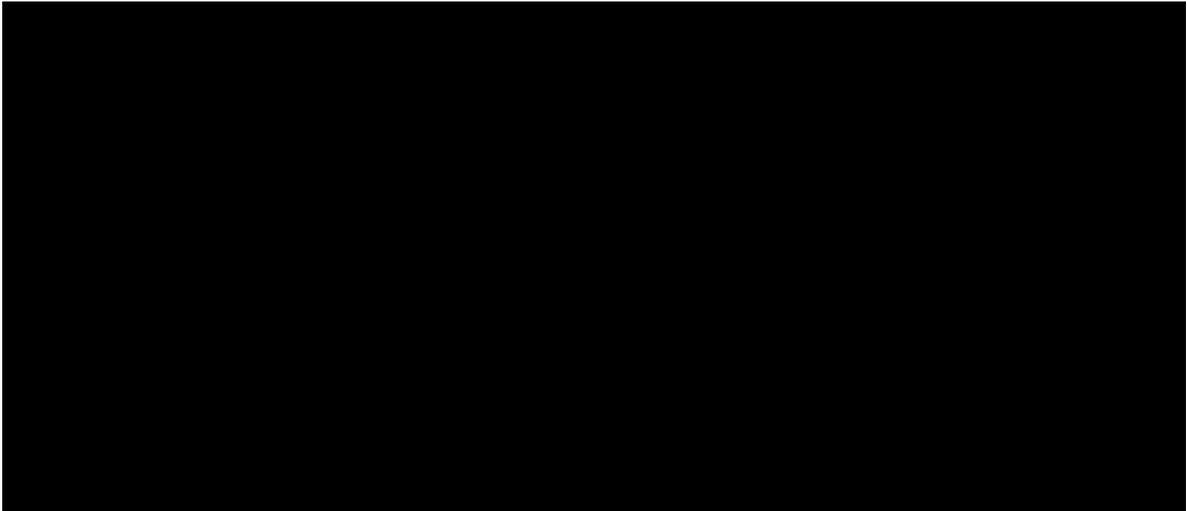
1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría Territorial de Cartagena de Indias, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto de Control de Gestión, es FAVORABLE en la vigencia 2012 obteniendo una calificación de 90.7, como resultado de la ponderación de los factores que se relacionan a continuación:



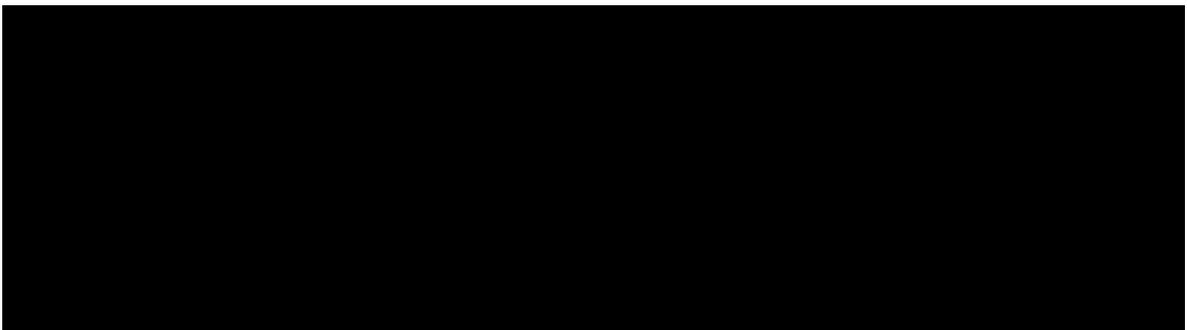


Así mismo, para la vigencia del 2013, también se conceptúa el concepto de Control de Gestión, FAVORABLE como consecuencia de la calificación obtenida de 93.1, como resultado de la ponderación de los factores que se relacionan a continuación:



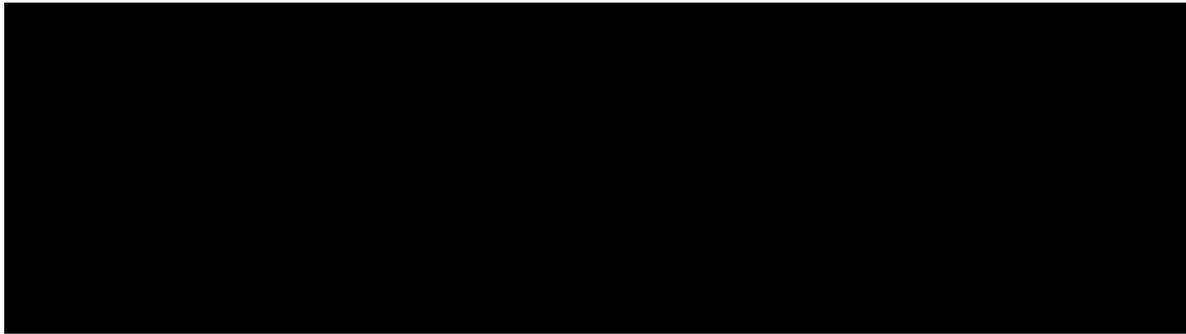
1.1.2 Control de Resultados.

La Contraloría Territorial de Cartagena de Indias como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Resultados, es DESFAVORABLE, como consecuencia de la calificación obtenida de 71.4, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:



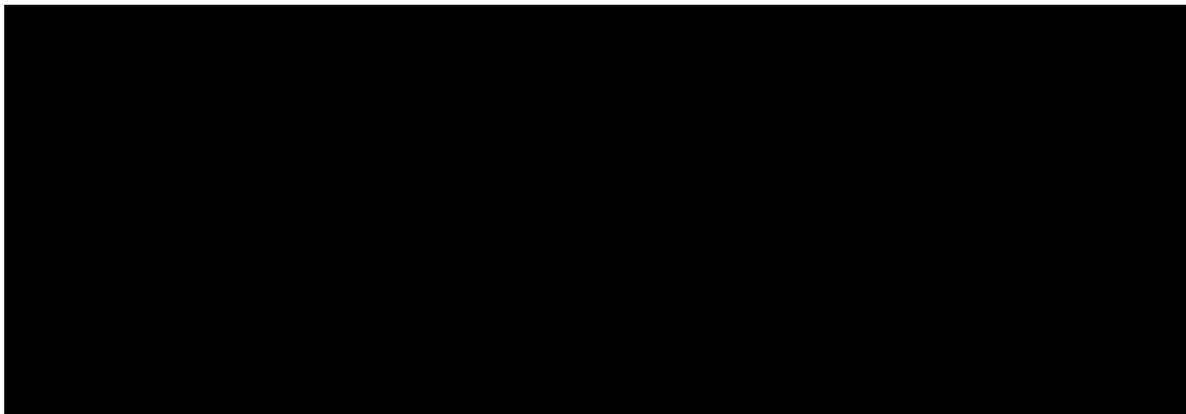


Para la vigencia del 2013, también se conceptúa que el concepto del Control de Resultados, FAVORABLE, como consecuencia de la calificación obtenida de 100, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:



1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría Territorial de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, y en aplicación de la matriz preestablecida conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal en la vigencia fiscal 2012, es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación obtenida de 96 puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación contenido en la Tabla N°3 Control Financiero y Presupuestal:



De igual forma para la vigencia del 2013, como resultado de la auditoría adelantada, y en aplicación de la matriz preestablecida conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación obtenida de 97.6 puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación contenido en la Tabla N°3 de la matriz de Control Financiero y Presupuestal:

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2012 y 2013, así como el resultado del estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, es SIN SALVEDADES O LIMPIA.

PLAN DE MEJORAMIENTO

En desarrollo de la presente auditoría, en el Informe Preliminar se establecieron dos (02) Observaciones Administrativas sin Alcance, como la Institución Educativa no dio respuesta a dicho Informe Preliminar, pasaron a ser dos (02) Hallazgos Administrativos sin Alcance.

La Entidad debe diseñar y presentar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los ocho (08) días siguientes al recibo del informe de acuerdo con lo previsto en la Resolución Reglamentaria N° 173 del 26 de julio de 2013.

El Plan de Mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

MARIO ANDRES FELIZ MONSALVE
Contralor Distrital de Cartagena.

Proyectó: Comisión Auditora

Revisó: Robinson Mendoza A – Coordinador Sector Social.

Fernando Niño Mendoza- Director Técnico de Auditoría Fiscal.



2. RESULTADO DE AUDITORIA

2.1. CONTROL DE GESTION

Como resultado de la auditoria adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es FAVORABLE, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

2.1.1. Factores Evaluados

2.1.1.1. Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente Auditoria y de acuerdo con la información suministrada por la INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER, en cumplimiento de lo establecido en la resolución interna de rendición de cuenta en línea de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias D.T y C, se determinó que estas INSTITUCION EDUCATIVA en la vigencia 2012 celebró la siguiente contratación:

En total celebró 61 contratos por valor de \$200.463.100 distribuidos así:

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR
Prestación de Servicios	55	\$ 148.829.200
Suministro	6	\$ 51.633.900
TOTAL	61	\$ 200.463.100

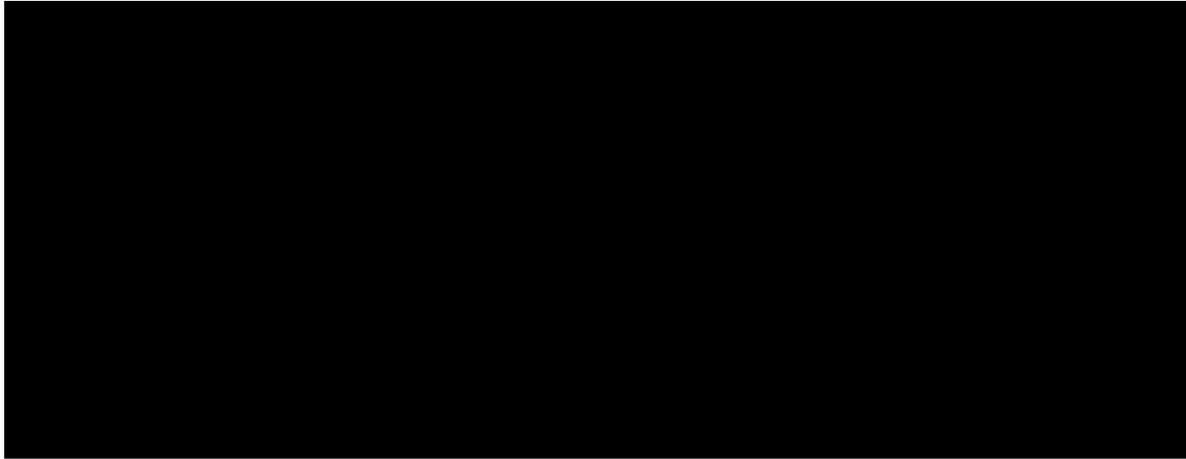
Prestación de Servicios

De un universo de 55 contratos de Prestación de Servicios por valor de \$148.829.200, se auditaron 19 por valor de \$107.522.000 equivalentes al 72.2% del valor total contratado por prestación de servicios, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

Suministro

De 6 contratos de Suministro se auditaron 6 por valor de \$51.633.900 equivalentes al 100% del valor total contratado de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

Como resultado la opinión de la gestión en la ejecución contractual, es EFICIENTE, como consecuencia de los siguientes hechos y debido al puntaje atribuido de 92.6 resultante de ponderar los aspectos que se relaciona a continuación:



Mientras en la vigencia 2013 la INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER celebró 63 contratos por valor de \$211.234.000, distribuidos así:

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR
Prestación de Servicios	58	\$161.981.100
Suministro	5	\$ 49.252.900
TOTAL	63	\$ 211.234.000

Prestación de Servicios

De un universo de 58 contratos de prestación de servicios por valor de \$161.981.100, se auditaron 20 por valor de \$114.105.700 equivalentes al 70.4% del valor total contratado por prestación de servicios, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

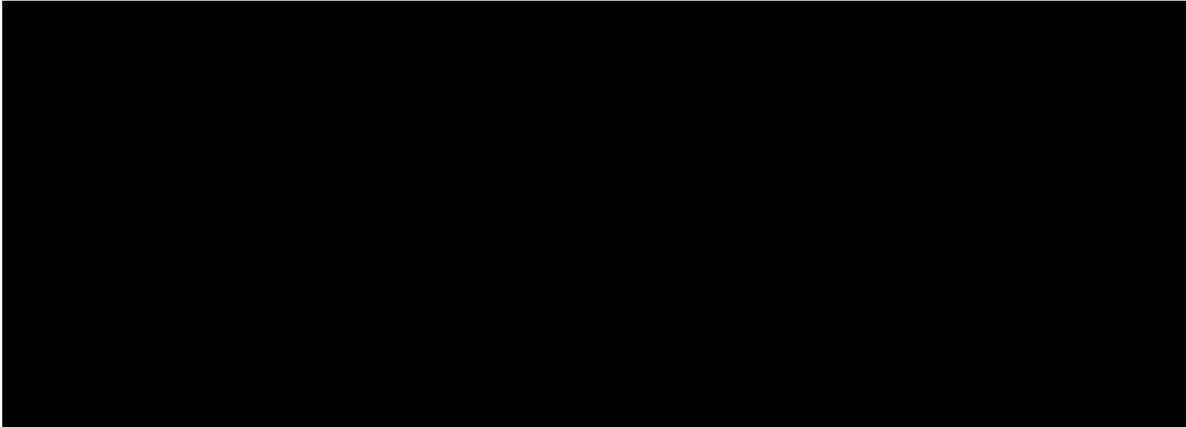
Suministro.

De un universo de 5 contratos se auditaron la totalidad de los mismos; por valor de \$49.852.900, equivalentes al 100% del valor total contratado en suministros, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

Como resultado de la auditoria adelantada en la vigencia 2013, la opinión de la gestión en la ejecución contractual, es EFICIENTE, como consecuencia de los

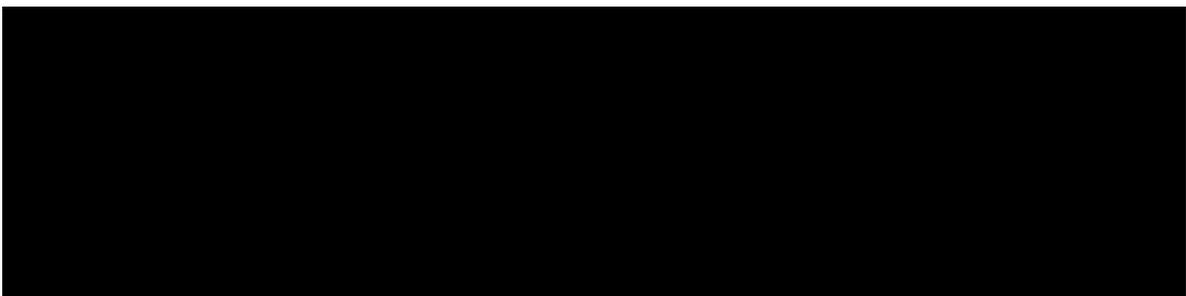


siguientes hechos y debido al puntaje atribuido de 96.2 resultante de ponderar los aspectos que se relaciona a continuación:

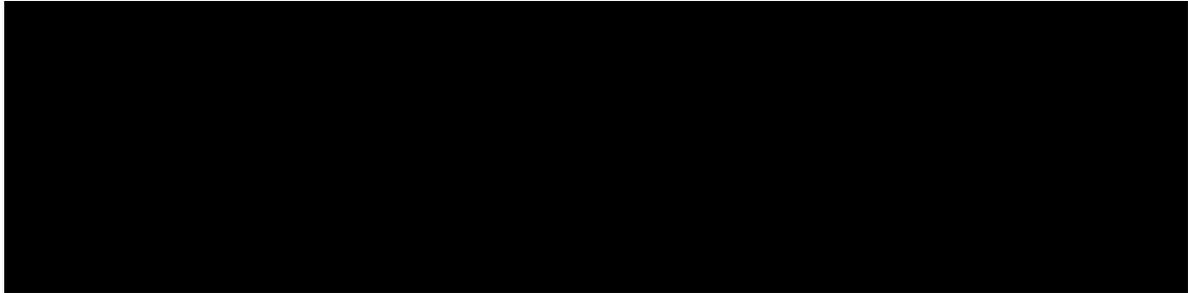


2.1.1.2. Resultado Evaluación Rendición de Cuentas.

Para la vigencia 2012, en la evaluación de la rendición de la cuenta, se conceptúa una opinión EFICIENTE ya que cumplieron en alto grado el diligenciamiento y contenido de la información lo cual está reflejado en la aplicación de la matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal obteniendo una calificación de 91.7, comportamiento mostrado en el siguiente cuadro:

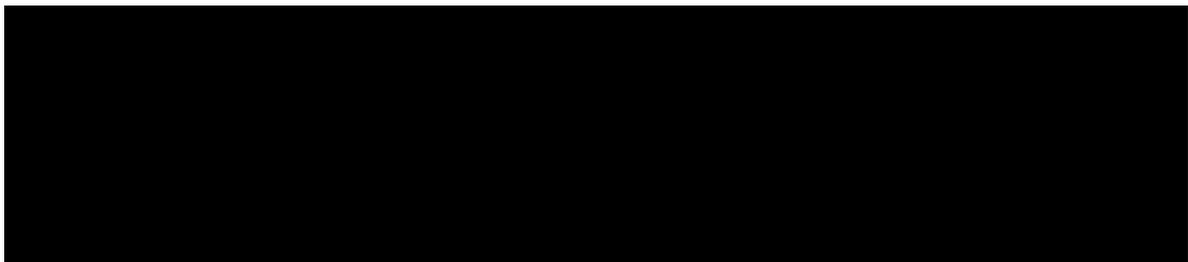


Al mismo tiempo para la vigencia 2013, Se emite una opinión EFICIENTE La aplicación de la matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal obteniendo una calificación de 95.5.

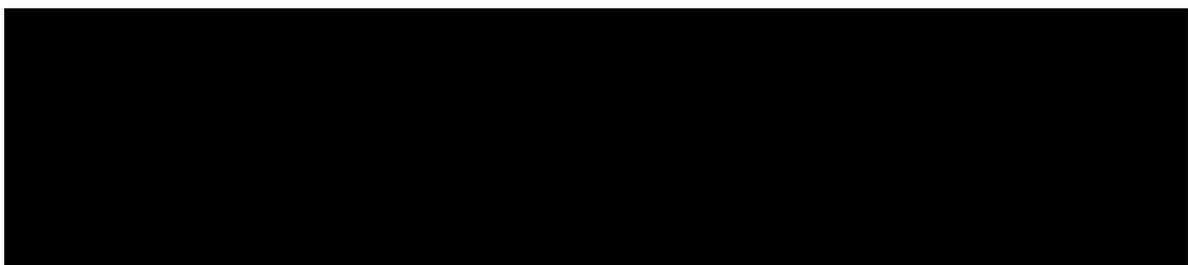


2.1.1.3. Legalidad.

Para la vigencia 2012, la comisión determinó una opinión EFICIENTE, con una calificación obtenida de 95,6, como se muestra en el siguiente cuadro:



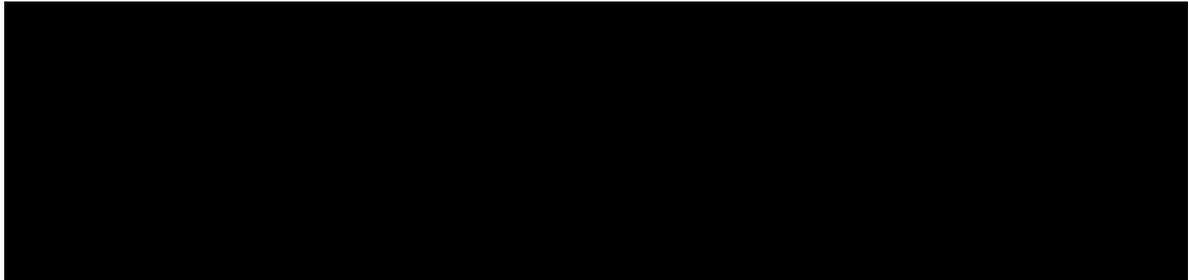
De igual forma sucede en la vigencia 2013, obteniendo una opinión CON EFICIENCIA, logrando una calificación de 93.2 como se muestra en el siguiente cuadro:



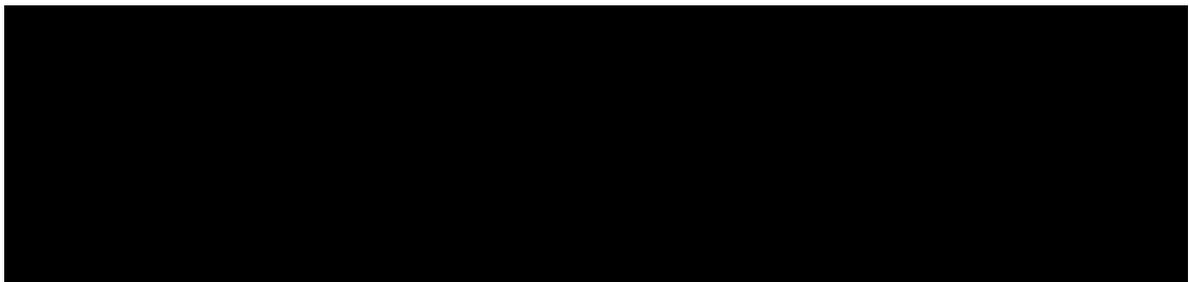


2.1.1.4. *Gestión Ambiental.*

Para la vigencia 2012, la comisión determinó una opinión CON DEFICIENCIAS, obteniendo una calificación de 71.2 reflejado en el siguiente cuadro:

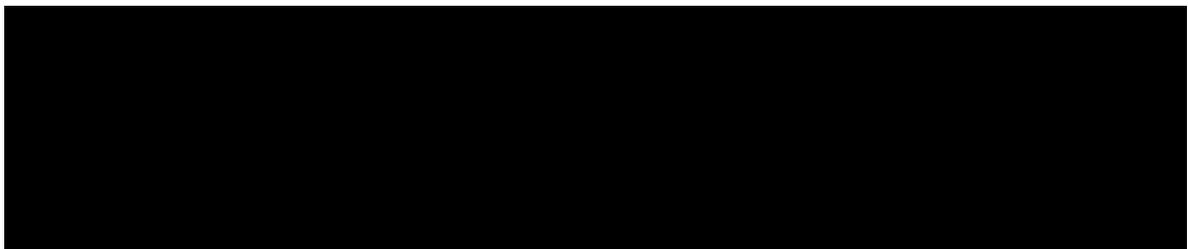


De igual forma en la vigencia 2013, también presentó una opinión CON DEFICIENCIAS, obteniendo una calificación de 73, reflejado en el siguiente cuadro:



2.1.1.5. *Tecnologías de las Comunicaciones y la Información (TICS).*

Para la vigencia del 2012, se emite una opinión EFICIENTE, con fundamento en la evaluación y aplicación de los aspectos que integran las Tecnologías de la Información y la Comunicación, al interior de la estructura organizacional de la entidad:



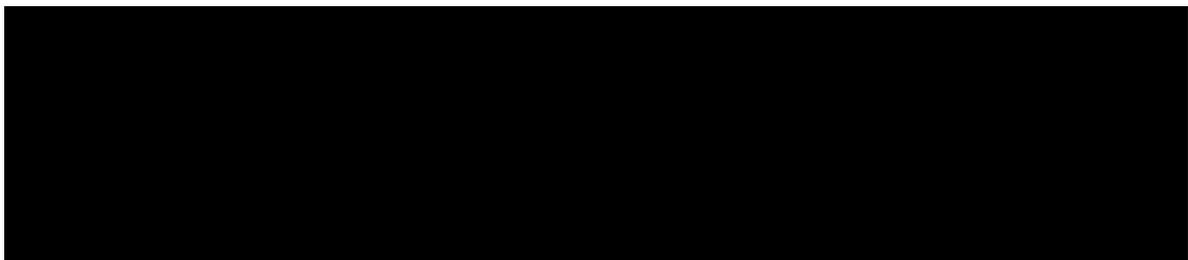


De igual forma en la vigencia del 2013 se emite una opinión EFICIENTE, con fundamento en la evaluación y aplicación de los aspectos que integran las Tecnologías de la Información y la Comunicación, al interior de la estructura organizacional de la entidad:



2.1.1.6. Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento

El grado de cumplimiento al Plan de Mejoramiento, se CUMPLE en la vigencia 2012, en razón a que el mismo fue suscrito el día 01 de noviembre de 2011, y fue cumplido en su totalidad, por lo anterior, se dio cumplimiento a las resolución 303 del 30 de diciembre de 2008, mediante la cual se establecieron los parámetros para la elaboración, presentación, aceptación y seguimiento de los Planes de Mejoramiento y a la Resolución 173 del 26 de julio de 2013 mediante la cual se ajustan los parámetros para la elaboración, presentación, aceptación y seguimiento de los Planes de Mejoramiento; en consideración a lo anterior se establecieron los siguientes resultados que se muestran en la tabla 1-6 de la matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal:





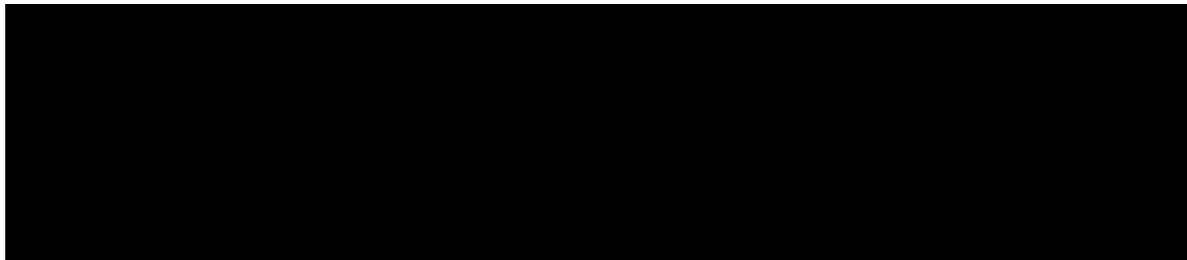
Las acciones cumplidas corresponden a los hallazgos reportados en la matriz con los N°: 1, 2, y 3 quedando cerradas.

Grado de cumplimiento	Puntaje total de evaluación
No cumplido: entre 0 y 0.99	Promedio logrado en la evaluación
Cumplimiento parcial: entre 1.0 y 1.89	Nivel de cumplimiento obtenido
Cumplido: entre 1.9 y 2.0 puntos	Resultado porcentual de cumplimiento

Indicadores de Cumplimiento al Plan de Mejoramiento

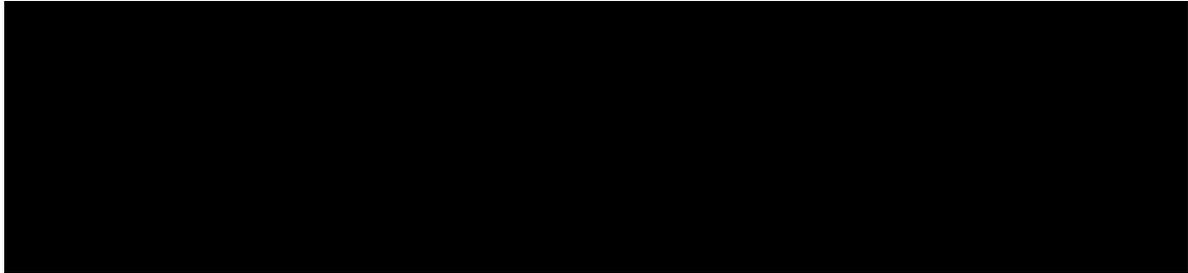
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
$\frac{\text{N}^\circ \text{ Acciones Cumplidas}}{\text{Total Acciones Suscritas}} \times 100 = \frac{3}{3} \times 100 = 100$	Este indicador señala que de las 3 acciones evaluadas, la Entidad dio cumplimiento a 3, lo que corresponde a un 100%.

Mientras en la vigencia 2013, la comisión al plan de mejoramiento no se analizó ya que la institución educativa no suscribió Plan de Mejoramiento para la vigencia 2013; obteniendo una calificación de 100 en consideración a lo anterior se establecieron los siguientes resultados que se muestran en la tabla 1-6 de la matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal:

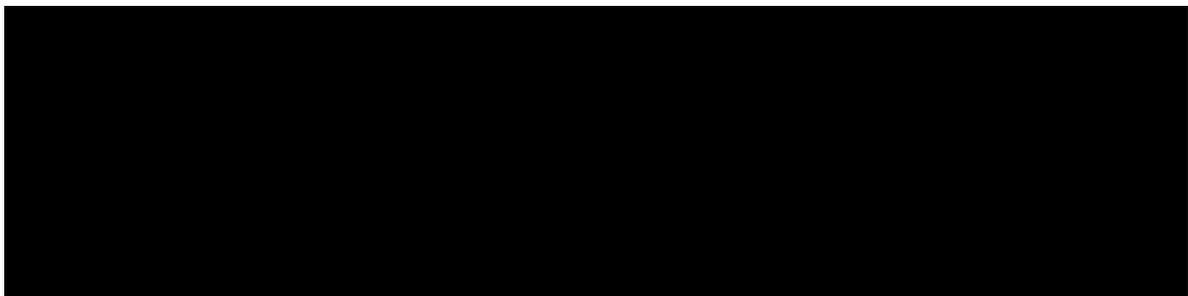


2.1.1.7. Control Fiscal Interno

Para la vigencia 2012, la Institución Educativa consiguió una calificación de 73.5, presentando una opinión CON DEFICIENCIA, con base en el siguiente resultado:

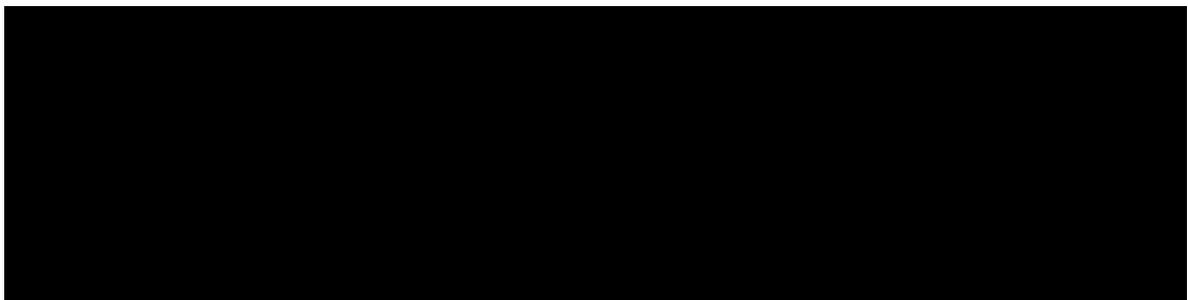


De igual forma para la vigencia 2013, presenta una calificación de 74, el cual emite una opinión CON DEFICIENCIA, con base en el siguiente resultado:



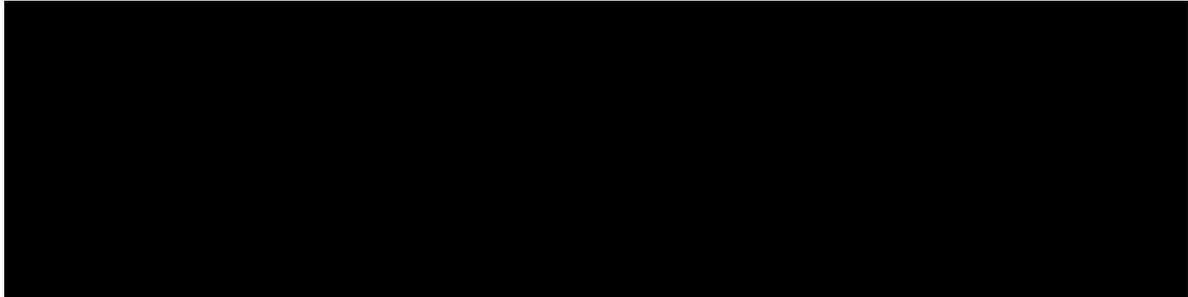
2.2. CONTROL DE RESULTADOS.

La INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER en la vigencia 2012, presenta una calificación de 71.4, CUMPLE PARCIALMENTE ya que los Planes y Programas lo establecieron para las dos vigencia, solo cumpliendo parciamente en esta vigencia, como consecuencia la evaluación de las siguientes variables:





Mientras que en la vigencia 2013 cumple en su totalidad, arrojando una calificación de 100, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:



2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Para la vigencia 2012 y 2013, la comisión determinó un concepto FAVORABLE sobre el Control Financiero y Presupuestal en consecuencia la Institución presenta un dictamen de los estados contables SIN SALVEDADES O LIMPIO

2.3.1. Estados Contables

Libros de Contabilidad.

La Institución Educativa exhibió los libros principales de contabilidad Mayor y Balances y Diario Columnario, los cuales se encuentran debidamente aperturados con acta suscrita por el representante legal que contiene el nombre del libro y el número de folios a utilizar.

Análisis de los Estados Contables

Hallazgo Administrativo sin Alcance N° 1: Por descuido o falta de control, los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2012 y 2013, no reflejan las Cuentas de Orden, por tanto no aplicó el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública en cuanto a los Elementos constitutivos de los estados contables Numeral 1.2.7.3 del PGCP. Además los estados contables elaborados por la Institución Educativa no cumplen con lo establecido por la Contaduría General de la Nación en las normas técnicas relativas a los estados, informes y reportes contables, toda vez que no se muestra en forma comparativa con el periodo contable inmediatamente anterior; lo que podría poner en entredicho la veracidad de los Estados Financieros de la Entidad.



Efectivo

Los fondos disponibles a 31 de diciembre del 2012 y 2013 fueron de \$84.121 miles y \$168.670 miles respectivamente, sumas que representan los recursos de liquidez inmediata para atender los compromisos a corto plazo y equivalen al 15% en el 2012 y el 23% en 2013 del activo total. El saldo corresponde a depósitos en instituciones financieras.

Las cuentas 1110 – Bancos y corporaciones están conciliados a diciembre 31 de las dos vigencias auditadas

Propiedad, Planta y Equipo

Este grupo reflejó un saldo en las vigencias 2012 y 2013 de \$398.880 miles y \$487.051 miles respectivamente los cuales representan un 69% en el 2012 y un 66% en la vigencia 2013 del activo total.

La Institución Educativa presentó un Inventario de Activos realizado con corte diciembre de 2013, el cual relaciona los bienes de menor cuantía, que fueron depreciados en el mismo año de su adquisición.

Pasivo

Al finalizar las vigencias auditadas la Institución Educativa presentó un cuadro, el cual esta discriminado de la siguiente manera:

CUENTA	2012	2013
Acreedores	\$25.382	\$20.293
Otros Acreedores	\$17.145	\$1.176
TOTAL	\$42.527	\$21.469

En miles

El contador de la Institución comentó que el saldo de las cuentas de retenciones en la fuente e impuestos contribuciones y tasas corresponde a las retenciones efectuadas al finalizar las vigencias auditadas y que se declaran y pagan al en el primer mes de la vigencia siguiente; situación que corresponde con la realidad.

Patrimonio

El saldo de la cuenta de Patrimonio a 31 de diciembre de 2012 y 2013 fueron \$638.315 y \$718.277 miles respectivamente. En trabajo de campo se realizó seguimiento a los registros efectuados, encontrando las cifras razonables y conforme al manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.



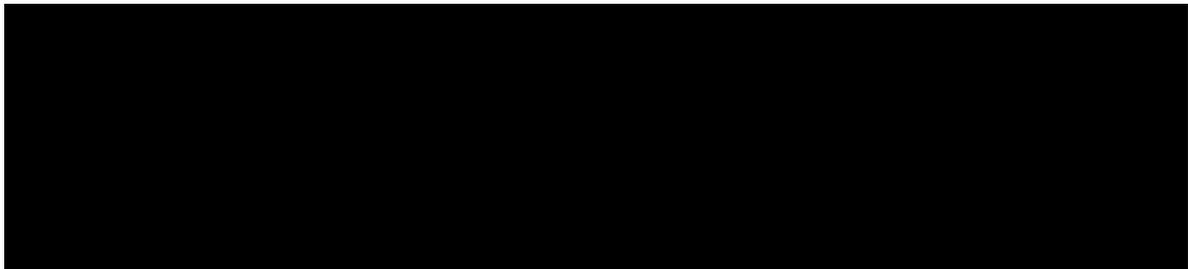
Notas a los Estados Financieros

La Institución Educativa Soledad Acosta de Samper para las vigencias 2012 y 2013, en cuanto a las notas de los estados financieros, cumple con lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación en su capítulo II “PROCEDIMIENTO PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS”.

Cuentas de Orden

Hallazgo Administrativo sin Alcance N° 2: Por descuido o falta de control, la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper para las vigencias 2012 y 2013, no presentó el resultado de estas cuentas, hecho relevante ya que según al inventario presentado por la Institución Educativa, en estas cuentas están registrados los bienes totalmente depreciados y en desuso, incumpliendo con lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación en su capítulo II “PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA”, Numeral 1.2.6.4.-Revelacion, lo que pondría en entredicho la veracidad del Inventario.

La opinión en Limpia, debido a la calificación obtenida en las siguientes variables:





2.3.1.1. Concepto Control Interno Contable

Para la vigencia 2012 y 2013 presentan la misma calificación de 3.94 el cual es interpretado como Satisfactorio.

Resultados de la evaluación 2012:

Numero	EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE	INTERPRETACION
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	3.94	SATISFACTORIO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.00	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACION	4.00	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACION	4.00	ADECUADO
1.1.3	REGISTROS Y AJUSTES	4.00	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACION	3.83	SATISFACTORIO
1.2.1	ELABORACION ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES	4.00	ADECUADO
1.2.2	ANALISIS INTERPRETACION Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACION	3.66	SATISFACTORIO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4.00	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.00	ADECUADO

Fuente: Auditoria al Balance 2012

Elaboró:

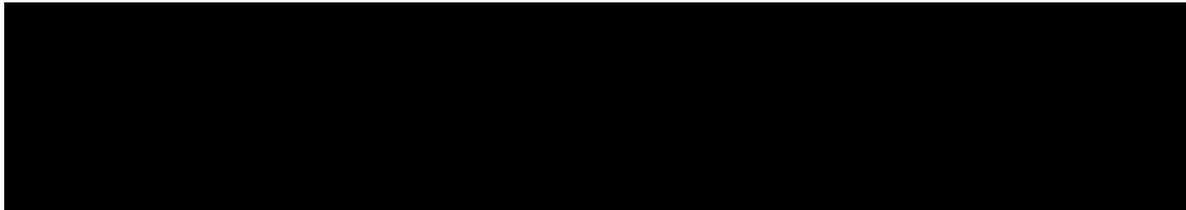
Resultados de la evaluación 2013:

Numero	EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE	INTERPRETACION
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	3.94	SATISFACTORIO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.00	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACION	4.00	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACION	4.00	ADECUADO
1.1.3	REGISTROS Y AJUSTES	4.00	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACION	3.83	SATISFACTORIO
1.2.1	ELABORACION ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES	4.00	ADECUADO
1.2.2	ANALISIS INTERPRETACION Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACION	3.66	SATISFACTORIO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4.00	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.00	ADECUADO



2.3.2. Gestión Presupuestal

Para la vigencia 2012, la Institución Educativa obtuvo una calificación de 92.9, lo cual demuestra una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:



Ejecución Presupuestal

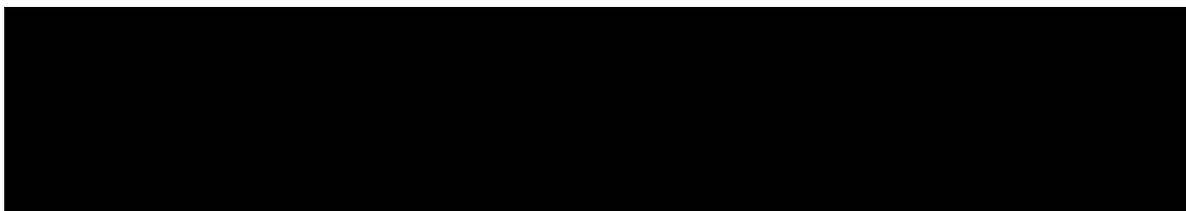
Transferencias y Recaudos

El concejo Directivo de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper aprobó el presupuesto de Fondos de Servicios Educativos para la vigencia fiscal de 2012 el cual apropió la suma de \$331.502 miles.

En el transcurso de la vigencia el presupuesto fue objeto de adiciones por valor total de \$175.230 miles soportadas con acuerdos del Consejo Directivo de la Institución Educativa, arrojando un presupuesto definitivo de \$506.732 miles.

La Institución Educativa recaudo la totalidad del presupuesto definitivo de ingresos esto es \$487.915 miles que corresponde a una ejecución presupuestal de ingresos del 96.28%.

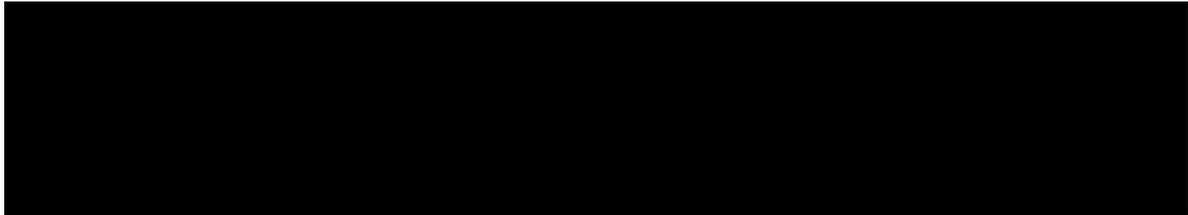
De igual forma en la vigencia 2013, obtiene una calificación de 92.9, lo cual demuestra una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:



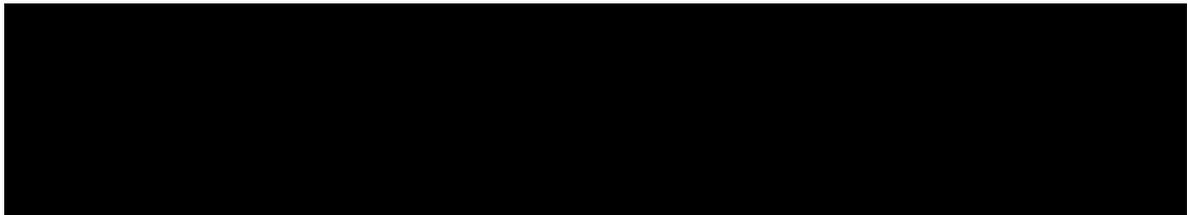


2.3.3. Gestión Financiera

Para la vigencia 2012, la institución educativa obtuvo una calificación de 83.3, lo cual demuestra una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:



De igual forma en la vigencia 2013, obtiene una calificación de 91.7, lo cual demuestra una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:



3.2. ATENCIÓN DE QUEJAS.

Durante el proceso auditor no se asignaron Denuncias, Quejas ni Reclamos.



4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS.

Vigencia 2012 y 2013

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	2	
2. DISCIPLINARIOS	-	
3. PENALES	-	
4. FISCALES	-	
• Obra Pública	-	
• Prestación de Servicios	-	
• Suministros	-	
• Consultoría y Otros	-	
• Gestión Ambiental	-	
• Estados Financieros	-	
TOTALES (1, 2, 3, y 4)	-	



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



5. ANEXOS

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co*

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”